

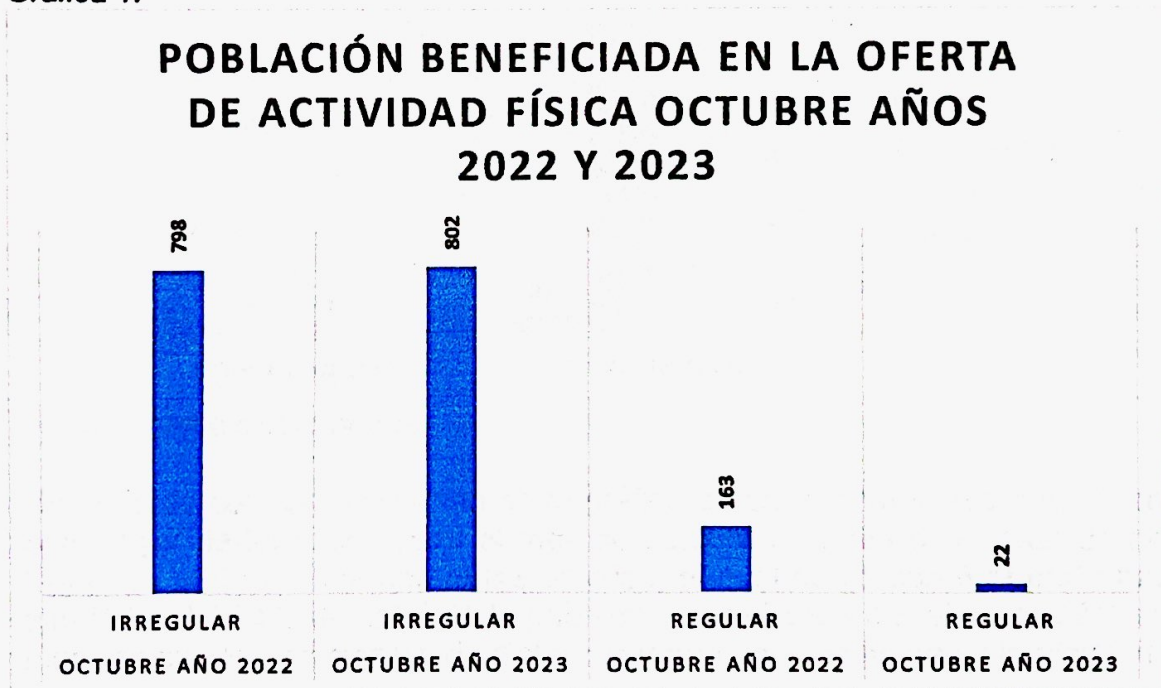
ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2023

Durante el mes de octubre de 2023, la oferta del área de actividad física del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de google docs, se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de actividad física que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de octubre de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Gráfica 1.



Fuente: elaboración propia.

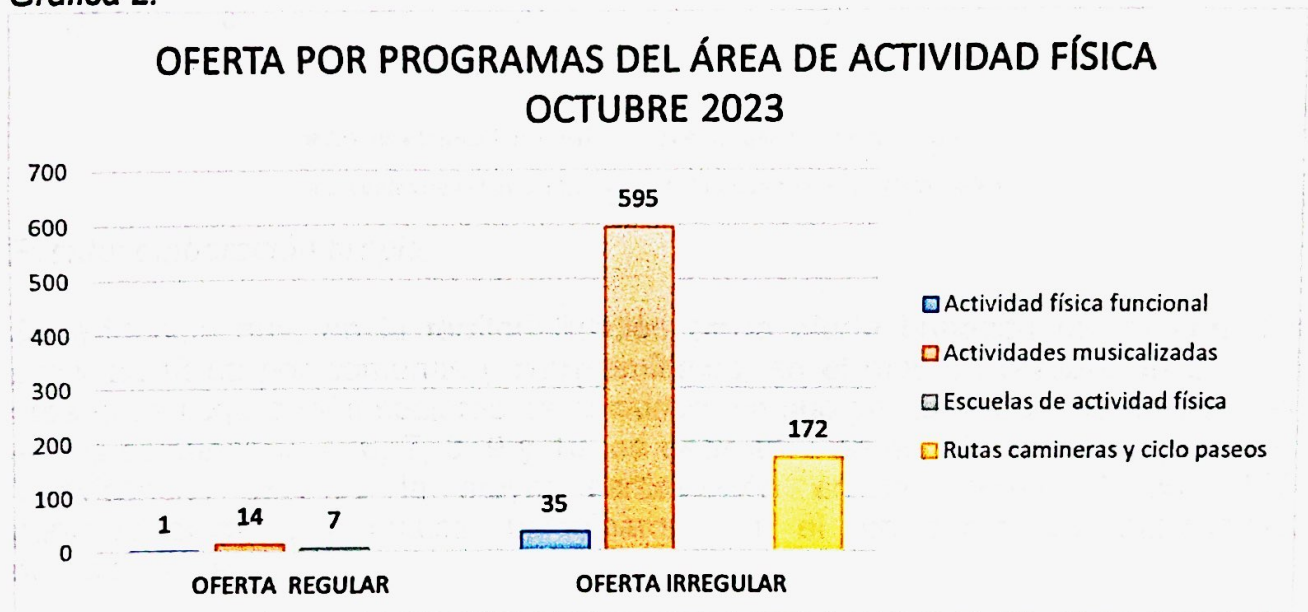
El área de actividad física establecida en la PPDRAF en la oferta regular marca una diferencia en la población beneficiada en comparación al mismo mes del año inmediatamente anterior, ya que para el año 2023 disminuyó, pasó de 163 beneficiarios en octubre de 2022 a 22 beneficiarios en octubre de 2023, esto teniendo en cuenta que los grupos de este tipo de oferta ya están establecidos desde años anteriores y es poca la población nueva que se vincula, igual, los

beneficiarios del año anterior aún siguen participando de la oferta regular brindada por el área, solo que ya están registrados en la vigencia anterior.

En cuanto a la población beneficiada de las actividades de oferta irregular es poca la diferencia de un año a otro, para octubre de 2022 hubo 798 participaciones y aumentó a 802 participantes en octubre de 2023.

En la población beneficiaria en general por el área durante el mes de octubre, la diferencia es mínima, ya que para el año 2022 se beneficiaron 961 y para el año 2023, 824, solo un 14% menos.

Gráfica 2.

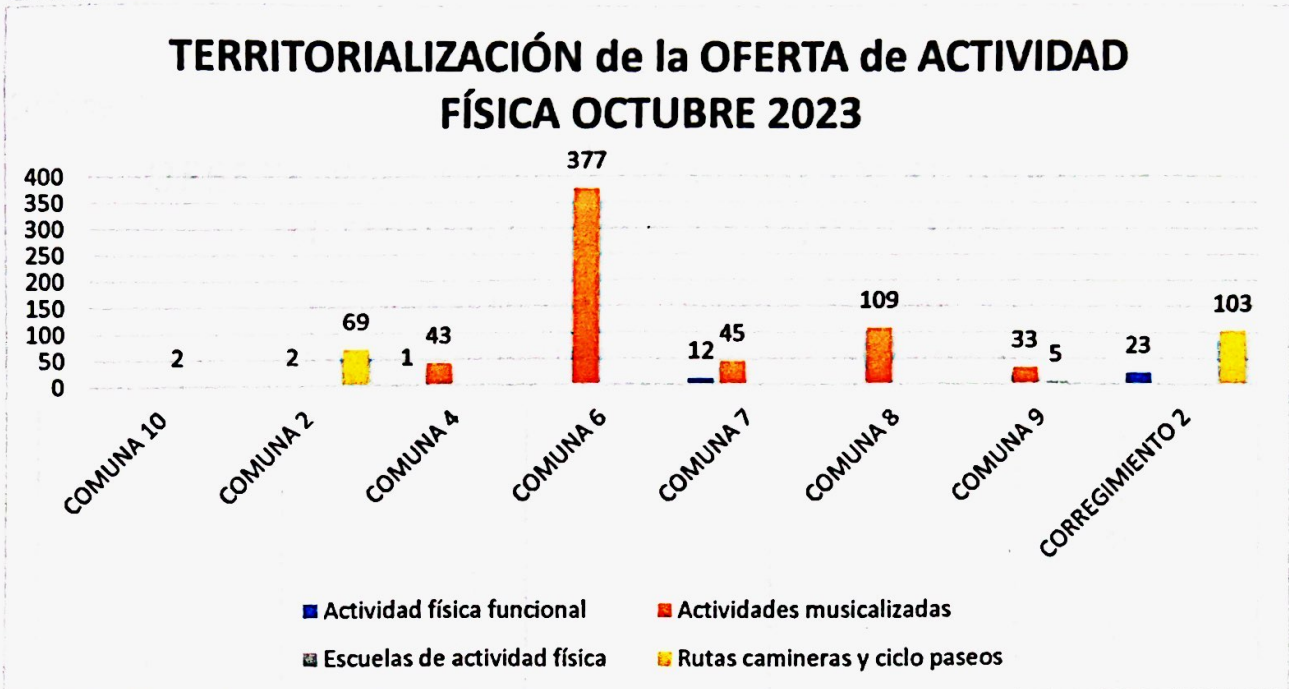


Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la información de la gráfica anterior, se observa que el programa con mayor participación para el mes de octubre de 2023 en el área de actividad física fue el de actividades musicalizadas, el cual contó con 609 participaciones, alrededor del 74% del total de la población beneficiada por el área (824) en dicho mes, los cuales participaron de dicho programa en su mayoría en la oferta irregular.

Es importante mencionar que el programa de actividad física para el adulto mayor, al igual que en el mes anterior, no registró población en este programa ni en actividades regulares ni irregulares.

Gráfica 3.

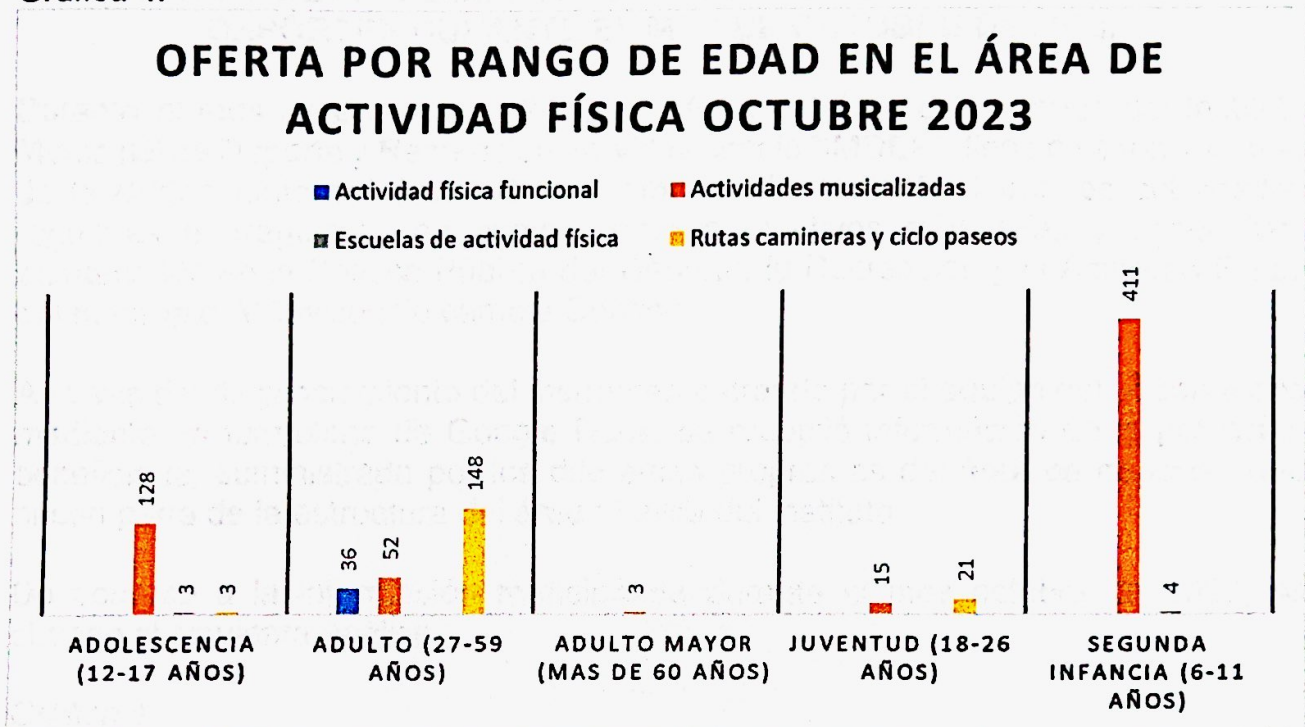


Fuente: elaboración propia.

Se evidencia que, en la territorialización de la oferta brindada por el área de actividad física por comunas y corregimientos, en el mes de octubre en el área urbana se llegó a más sectores de la ciudad, ya que se realizaron las actividades en las comunas 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10, es decir en 7 de las 10 comunas que tiene Villavicencio, estando la mayor participación en la comuna 6 con 377 participaciones, las cuales participaron en el programa de actividades musicalizadas.

Para octubre de 2023, al igual que los cuatro meses anteriores, nuevamente se realizaron actividades en el corregimiento 2 del área rural de Villavicencio, pero en este mes fue en los programas de actividad física funcional y rutas camineras y ciclo paseos, los otros 6 corregimientos no recibieron oferta por parte del área de actividad física.

Gráfica 4.



Fuente: elaboración propia.

Para el mes de octubre de 2023, el rango de edad con mayor participación fue el de segunda infancia con 415 participaciones de las 824 y los rangos de edad con menor o nula participación fueron los de primera infancia y adulto mayor.

RECOMENDACIONES

Se recomienda ampliar la cobertura de la oferta brindada por el área de actividad física para que se pueda llegar a las 10 comunas y a los 7 corregimientos de la ciudad de Villavicencio, de ésta forma se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que disfrutan del sano esparcimiento que aporta no solo a su estado físico sino a su bienestar.

Es importante que se incentive la participación de la población en todos los 5 programas que hacen parte del área de actividad física y adicional reforzar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la oferta que brinda el área.

Se recomienda seguir registrando la población beneficiada en cada una de las actividades realizadas por el área de actividad física, tanto regular como irregular,

con el fin de caracterizar dicha población y poder determinar a qué tipo de población se está llegando y a cuál no para incentivar la participación de las mismas.

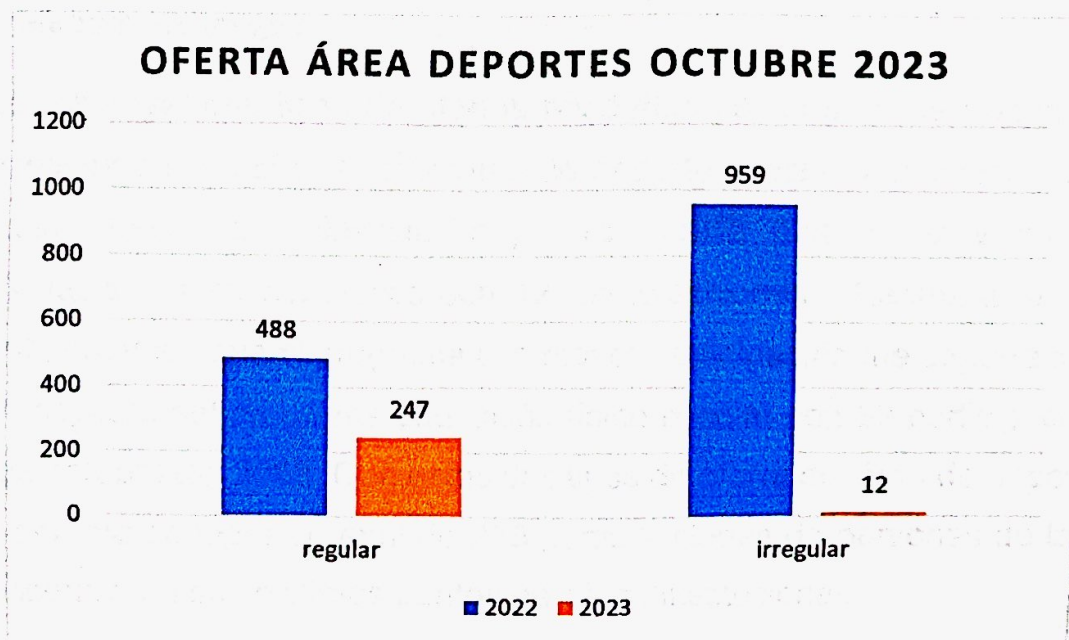
ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA DE DEL ÁREA DE DEPORTES DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2023.

Durante el mes de octubre de 2023, la oferta del área de deportes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google Docs, se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de deportes que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

De acuerdo a la información mencionada durante el mes octubre de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Gráfica 1

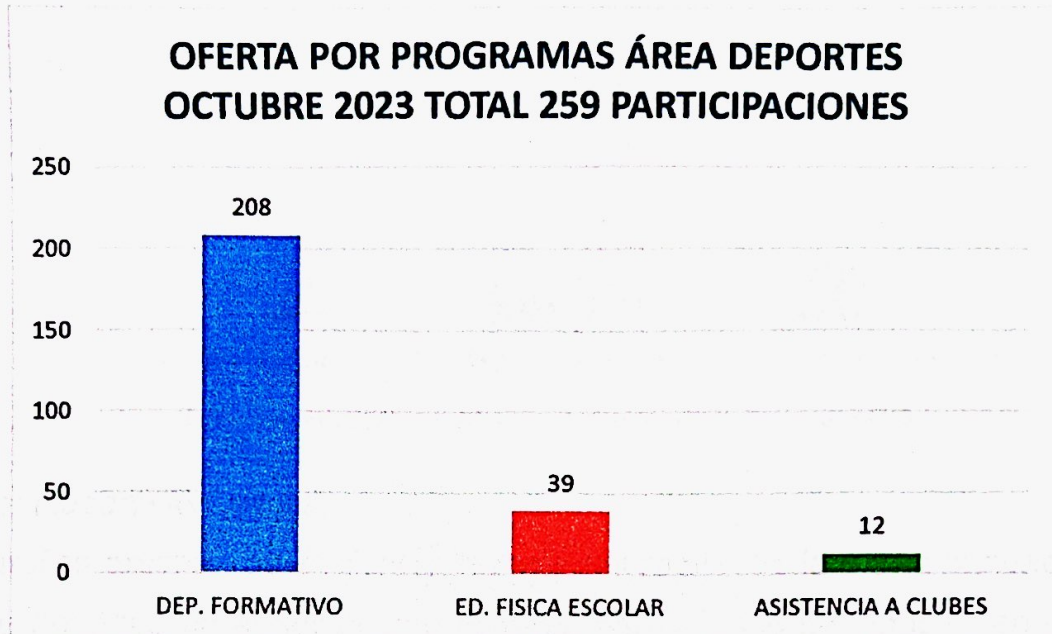


Fuente: elaboración propia.

El área deportiva, marca una disminución en referencia del año anterior, en la oferta irregular para este año solo se contó con 12 participaciones el año anterior fue de 959. Con respecto a la oferta regular, para la vigencia actual fue de 247

participaciones, para el año anterior fue de 488, esta diferencia se debe al comportamiento de cargue de información de los contratistas a cargo.

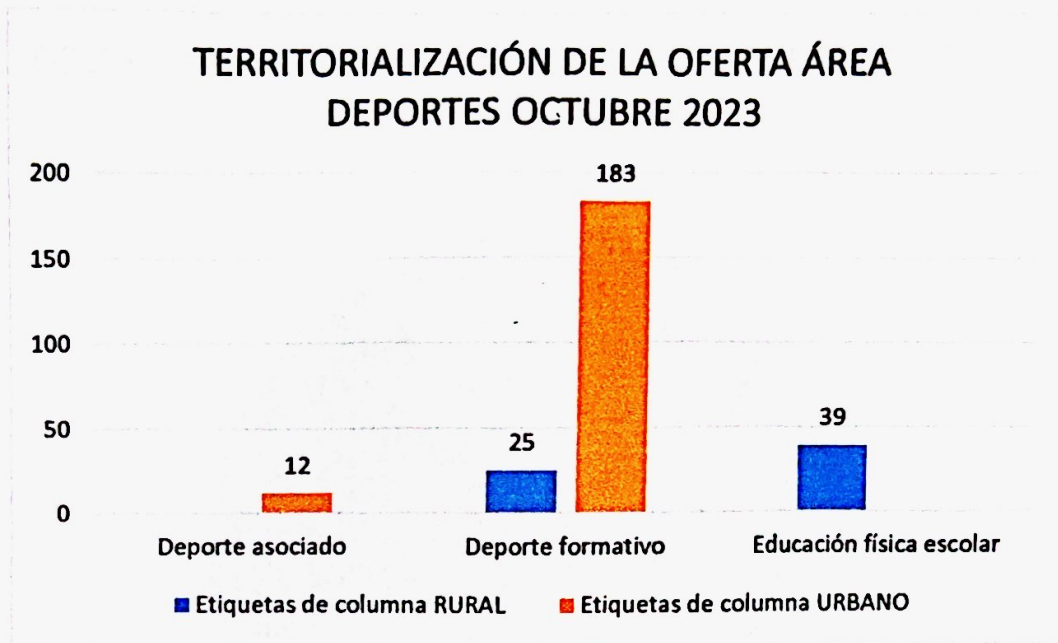
Gráfica 2



Fuente: elaboración propia.

Podemos observar dos tipos de ofertas brindadas por el área de deporte; en su oferta irregular se identifica el programa de deporte asociado (asistencia a clubes deportivos), donde se evidencia mayor relevancia para el mes de octubre beneficiando a clubes deportivos con 12 participaciones. Referente a la oferta regular observamos que el programa con mayor participación fue deporte formativo con 208, seguido del programa educación física escolar con 39 participaciones en el mes de octubre del 2023. Con estos dos tipos de oferta del área de deporte en el mes de octubre se logró un total de 259 participaciones de personas de la ciudad de Villavicencio en sus distintos puntos de oferta institucional.

Gráfica 3

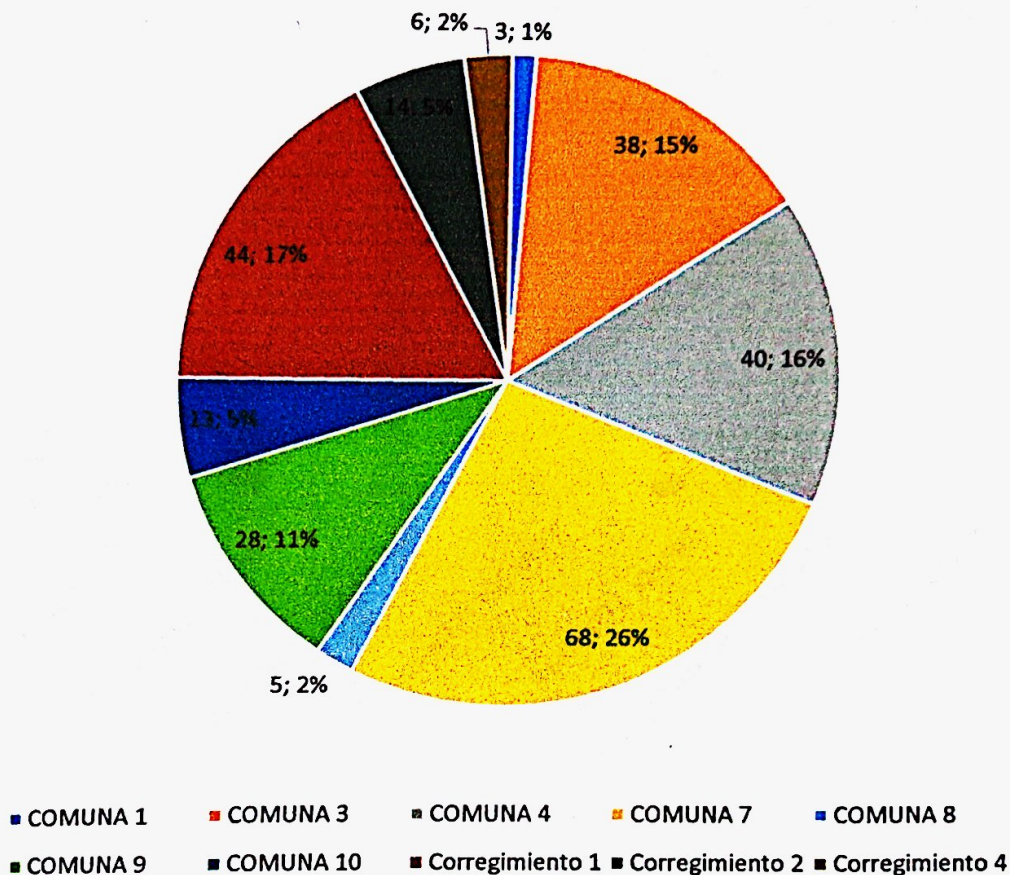


Fuente: elaboración propia.

En la gráfica anterior, se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes en el sector *urbano/rural*, para el mes de octubre, en el sector urbano el área de deportes favoreció a 195 personas y el sector rural la participación ciudadana fue de 64 personas, es decir que del 100% de la cobertura de la oferta institucional, el 75% fue de cobertura urbana y el 25% fue de cobertura rural. Este tipo de cubrimiento lo realizaron los diferentes programas del área brindado así una oferta con gran variedad de deportes y actividades para los habitantes de la ciudad de Villavicencio.

Gráfica 4.

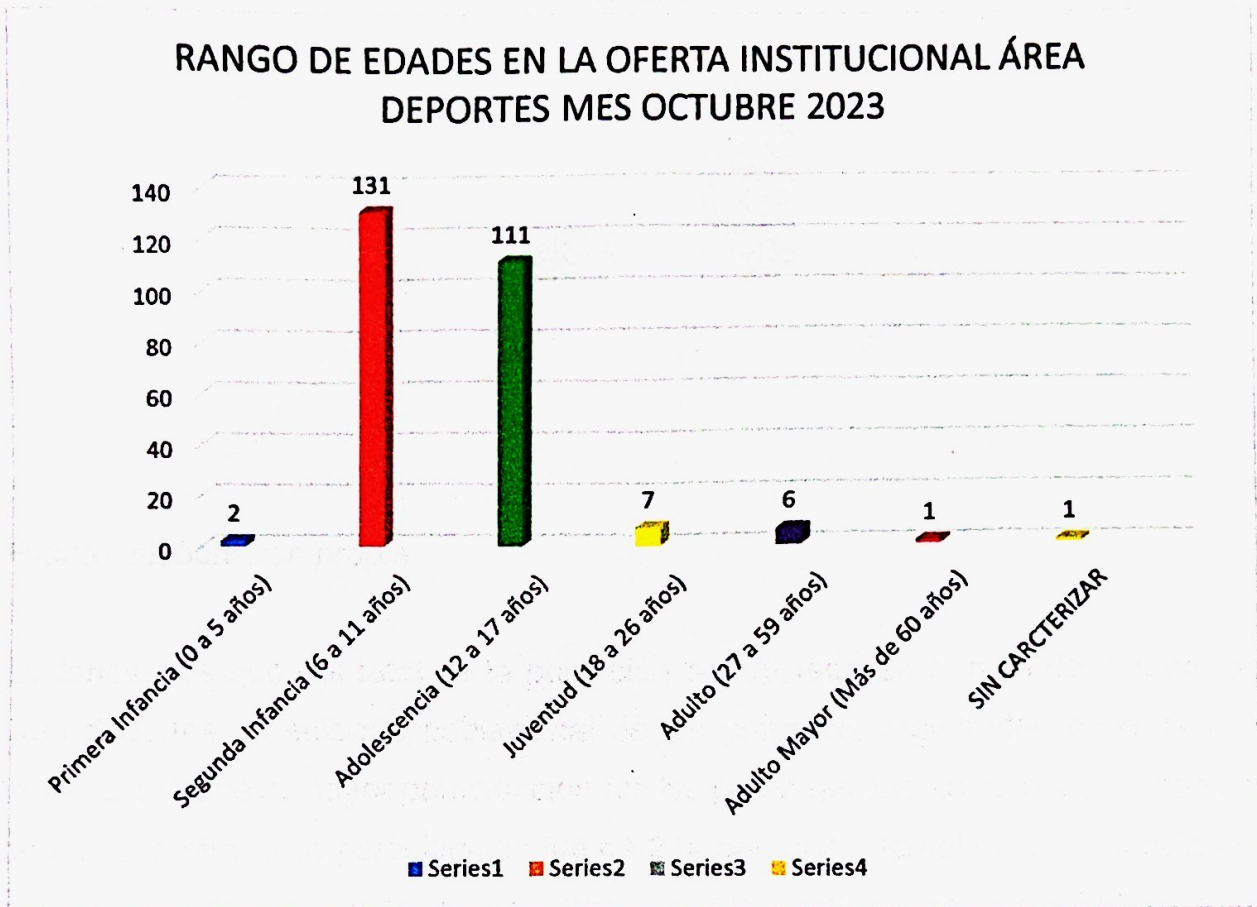
**OFERTA ÁREA DEPORTE POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS
MES OCTUBRE 2023**



Fuente: elaboración propia

Se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes por comunas y corregimientos, en el mes de octubre en el área urbana la oferta institucional llegó a las 7 comunas de Villavicencio, la comuna que en octubre resalta en cuanto a participación es la 7 con 26%, la siguiente con mayor relevancia es la comuna 4 con 16% en las participaciones de la comunidad. En cuanto al sector rural la oferta institucional del área de deportes llegó a 3 corregimientos, de los cuales el corregimiento 1 reportó el 2% del total de beneficiarios en el mes en los puntos de la oferta institucional.

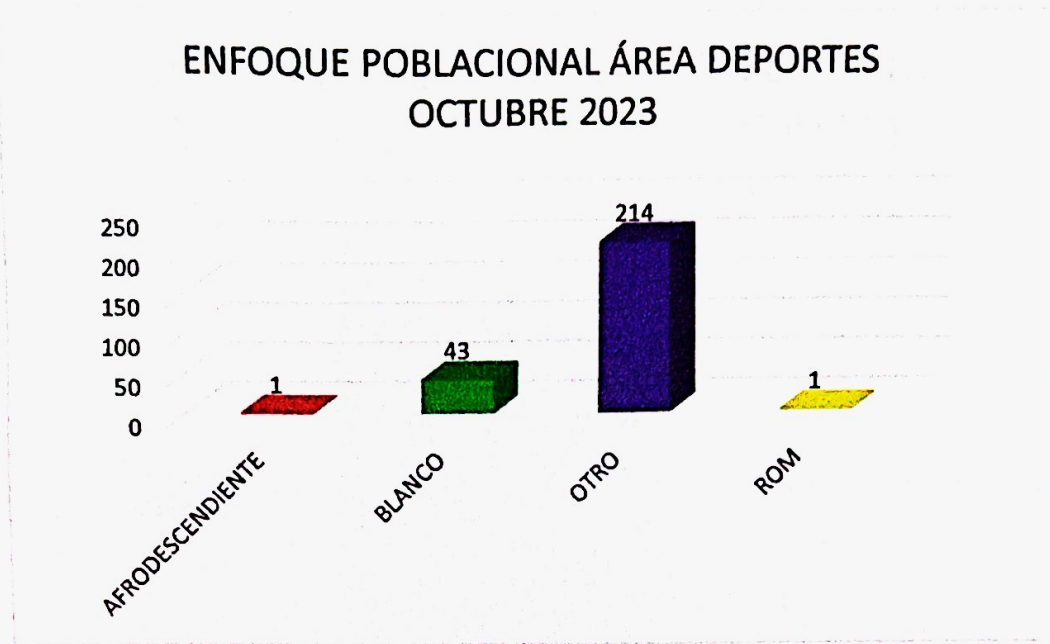
Gráfica 5



Fuente: elaboración propia

En la gráfica anterior, se puede evidenciar el rango de edades de las participaciones de la oferta institucional del área de deportes, la mayor relevancia fue la del rango de segunda infancia (6 a 11 años de edad), la cual fue de 131 personas que se encuentran en este rango, la segunda mayor participación con 111 beneficiarios fue el rango de edad adolescente (12 a 17 años de edad).

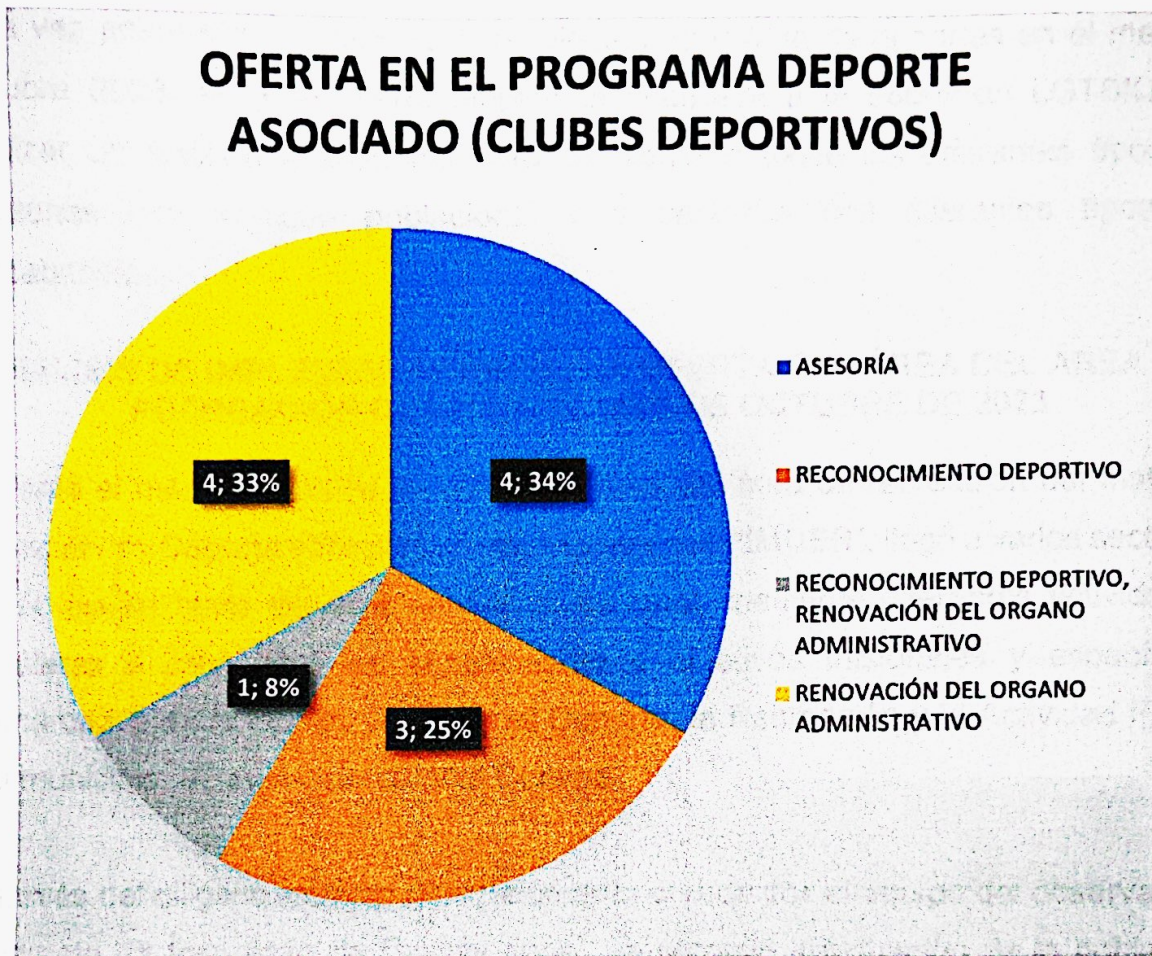
Gráfica 6.



Fuente: elaboración propia

Evidenciamos que del total de la población beneficiada en el mes de octubre del área deportes, el enfoque poblacional de las personas registradas en el Google Drive, arrojó que la mayor participación fue las personas que se consideran con tipo de enfoque otro, esta participación fue de 214 personas, también se evidencia una participación de las personas con enfoque poblacional con tipo de ROM, este fue de 1 participación. Por su parte, este mes se presentó una participación minoritaria de las personas con enfoque poblacional afrodescendiente con 1.

Grafica 7.



Fuente: elaboración propia

Es importante reiterar que el programa de deporte asociado generó 12 participaciones que son referentes al programa deporte asociado atención a clubes deportivos y 0 participaciones de personas que se beneficiaron del préstamo de escenarios deportivos administrados por el instituto de deporte y recreación de Villavicencio IMDER. Referente a la atención clubes deportivos se evidencia una tendencia de asistencia del programa hacia la asesoría a personas interesadas en la creación de un club deportivo o alguna asesoría sobre una actualización o modificación del club existente.

RECOMENDACIONES.

Una vez analizada la información recolectada por área de deportes en el mes de octubre 2023, se recomienda ampliar la cobertura a la población LGTBIQ+, y realizar un análisis poblacional para así llegar a todos los diferentes tipos de personas con enfoque poblacional y a personas con diferentes tipos de discapacidad.

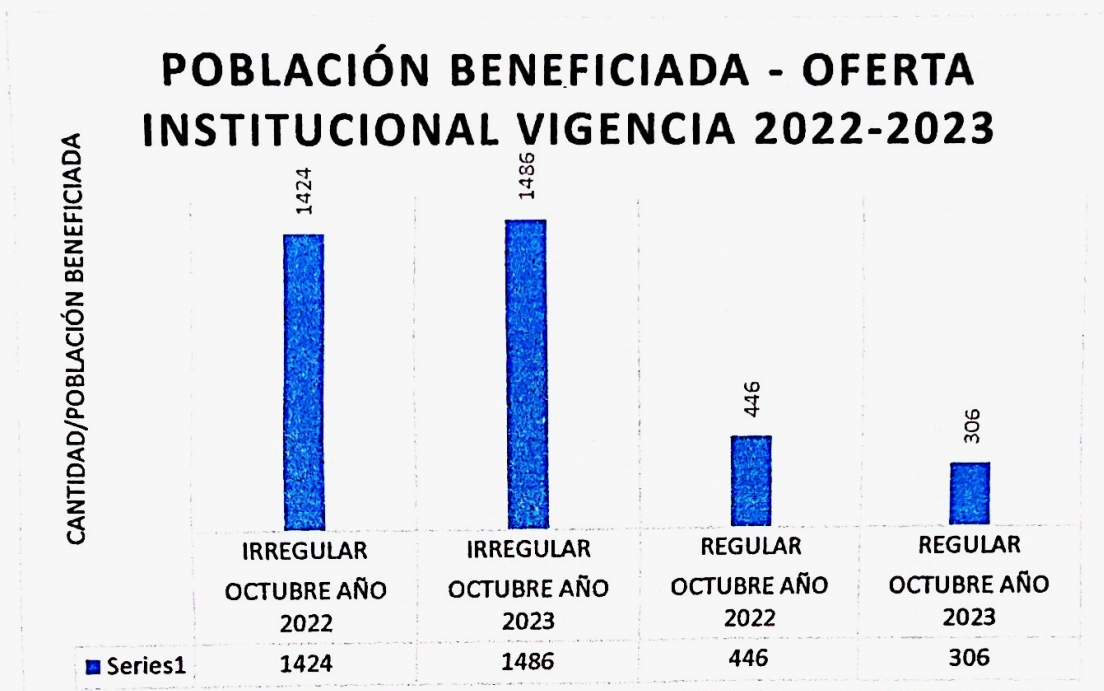
ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA DEL ÁREA DEL ÁREA DE RECREACIÓN DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2023

Durante el mes de octubre de 2023, la oferta del área de recreación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google docs., se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de recreación que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de octubre de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Grafica 1.



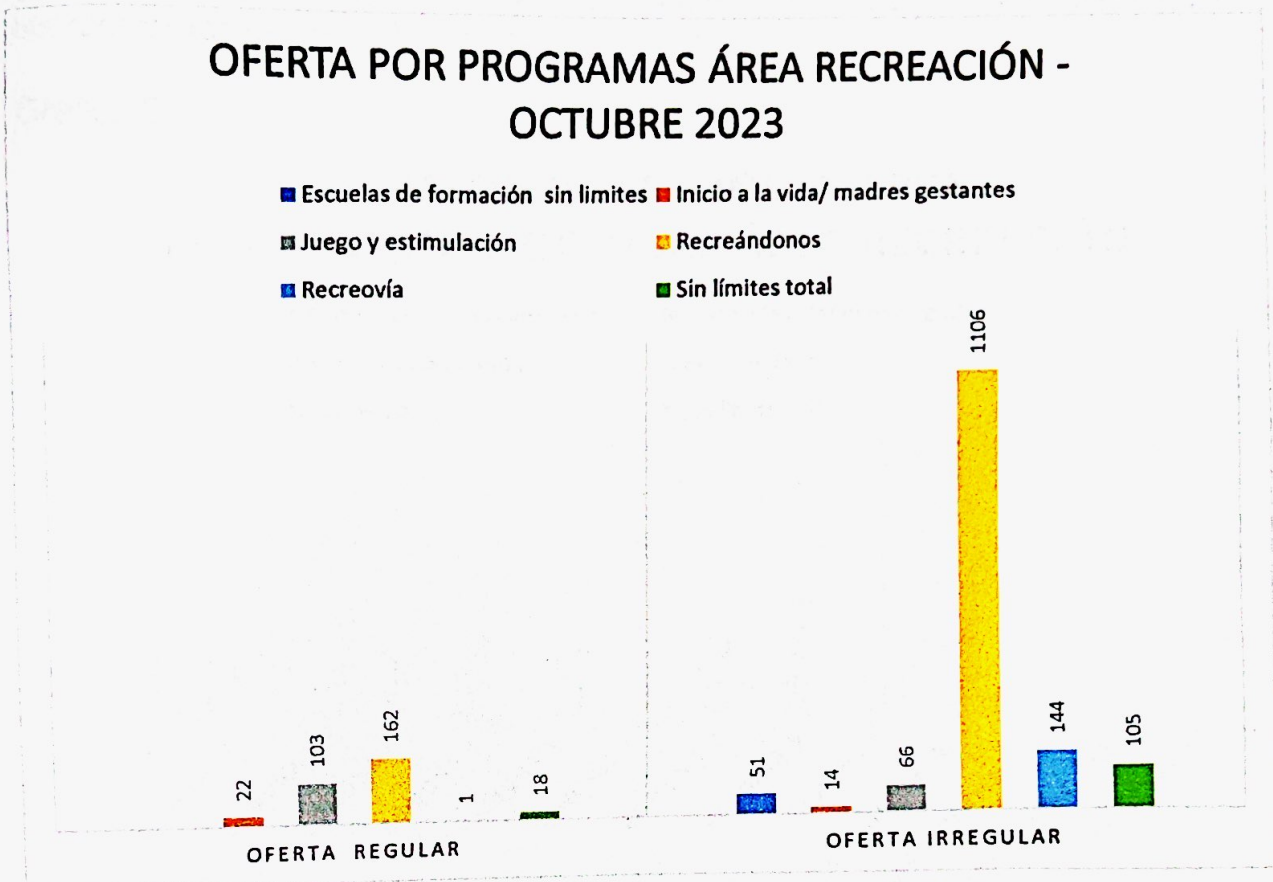
Fuente: elaboración propia

Frente al análisis evidenciado desarrollado durante en el mes de octubre el área de recreación incrementa su población beneficiada en la oferta irregular reportada en el formulario Google en el margen del primer mes del cuarto trimestre del último año de vigencia de la administración Villavicencio cambia contigo.

En la oferta regular para el mes de octubre del año 2023, se vincularon 306 personas a los grupos que ofertan este tipo de actividad, lo cual a pesar de haber disminuido un 31,4% respecto al año anterior, es representativo que, finalizando año, más personas se beneficien de la oferta brindada por el área.

Es importante destacar que durante el mes de octubre se han presentado externalidades que influyen en la presentación de una oferta misional más robusta que forme lineamiento con lo presentado en meses anteriores debido a la ausencia de contratistas en la fuerza laboral, el eje de cierre de gobierno y el paso de la coyuntura política en elecciones territoriales.

Grafica 2.



Fuente: elaboración propia.

Es indispensable conocer los programas que acredita el área de recreación frente a la oferta misional, la cual conocemos de manera externa (regular – irregular) la cual es importante identificar aquellas actividades que desarrollan de manera directa en el sector urbano y rural del municipio de Villavicencio.

La participación de la población beneficiada que reportó el área de recreación en el formulario Google es de 1.792 personas beneficiadas con la oferta institucional.

La participación de la oferta irregular comprende 1486 participaciones, las cuales en su mayoría participaron de la oferta brindada por el programa recreándonos (1106), lo que representa un 62% del total reportado en la plataforma.

En cuanto a la oferta regular brindada durante el mes de octubre, se evidencia que los programas donde se vincularon mayor cantidad de beneficiarios, fue en los programas de recreándonos y juegos y estimulación, con 162 y 103 personas respectivamente.

Para el mes de octubre, el área de Recreación en su programa recreovía contó con un elevado número de beneficiarios, ya que a parte de la tradicional recreovía

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

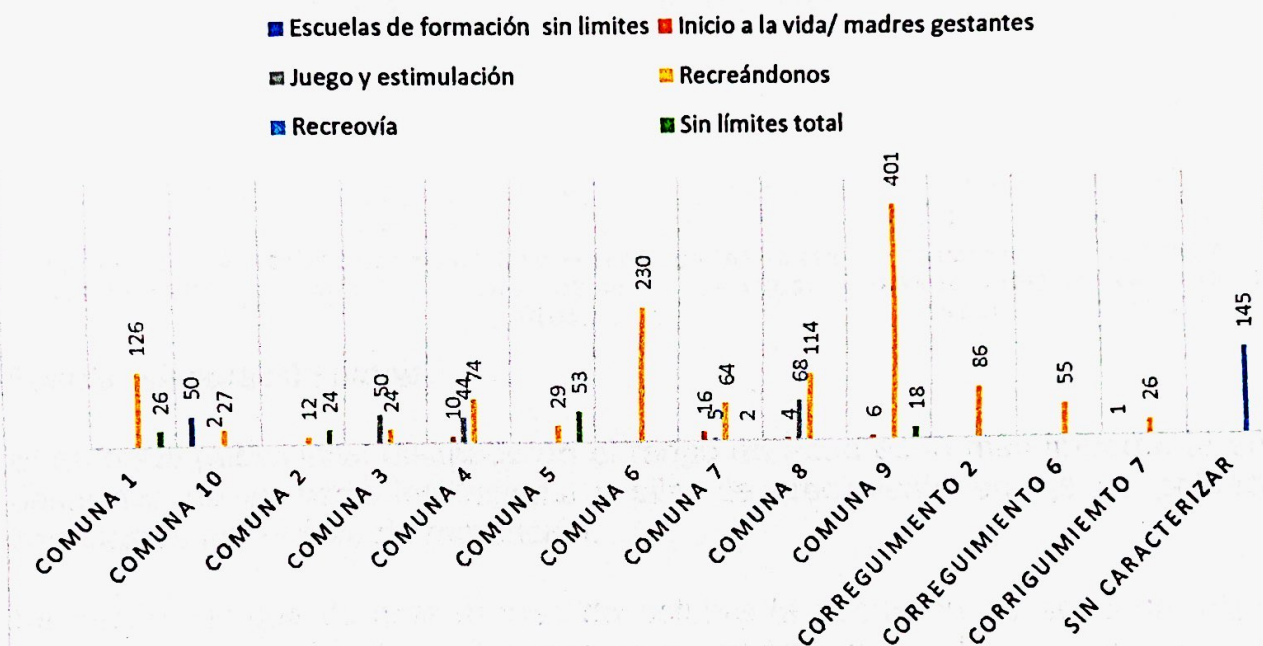
Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

dominical diurna, para este mes se realizó la recreovía nocturna en el marco del día de los niños, contando así con la participación de 16.039 personas durante todas las recreovías del mes de octubre.

Grafica 3.

TERRITORIALIZACIÓN OFERTA INSTITUCIONAL OCTUBRE ÁREA RECREACIÓN



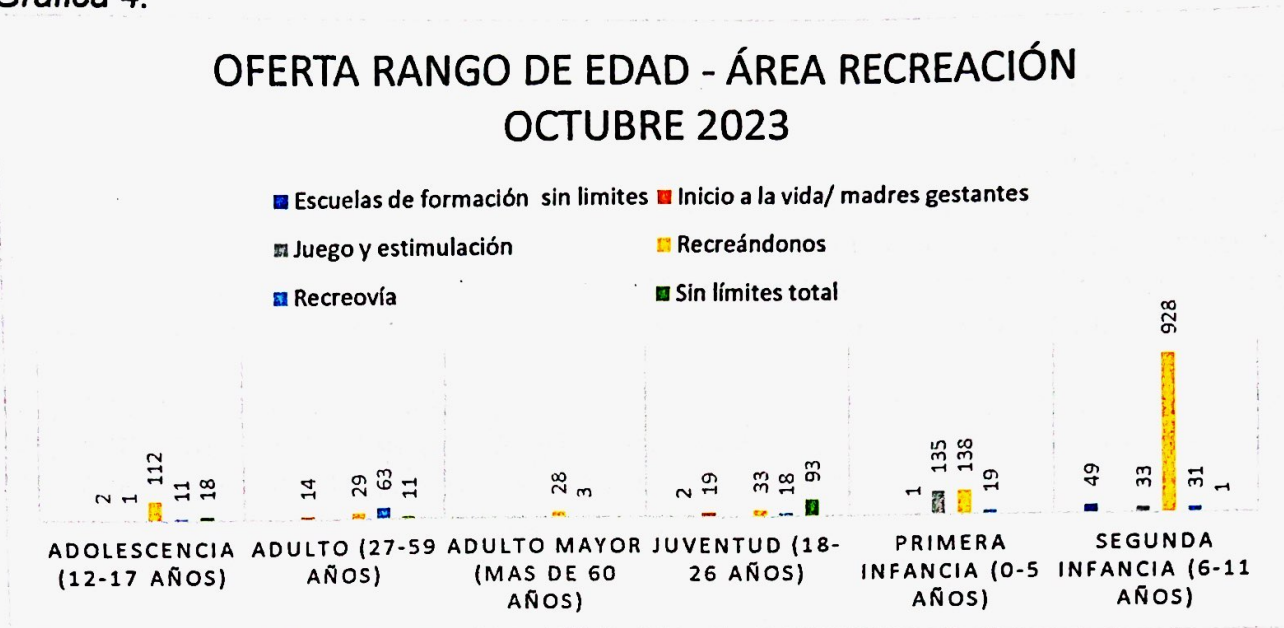
Fuente: elaboración propia.

Para nosotros es indispensable analizar el enfoque territorial que genera la cobertura urbana y rural del área de recreación representada en la captación de la oferta de manera sectorial lo cual podemos indicar de la siguiente manera:

SECTOR RURAL: Se brindó oferta en 3 de los 7 corregimientos que tiene la ciudad, los cuales son los corregimientos 2, 6 y 7 (168 beneficiarios), los cuales participaron de las actividades irregulares brindadas por el programa recreándonos.

SECTOR URBANO: Para el mes de octubre de 2023, el área de recreación benefició a 1.479 personas, los cuales participaron en las actividades que se llevaron a cabo en las 10 comunas que tiene la ciudad, los cuales en su mayoría asistieron al programa recreándonos (1.101).

Grafica 4.



Fuente: elaboración propia.

El enfoque poblacional diseñado en el rango de edad es lo más importante en el desarrollo de la oferta institucional y pilar de crecimiento en eje de población beneficiada por el área de recreación.

Se puede ver que durante el mes de octubre la población de segunda infancia comprendida entre los 6-11 años logró ubicarse en el primer lugar al igual que en el mes anterior, captando hombres y mujeres beneficiados con la oferta regular e irregular 1042 lo que representa un 58% del total. Por otra parte, el rango de edad con menor participación fue el de adulto mayor (más de 60 años), ya que 31 personas participaron de la oferta brindada por el área durante ese mes.

RECOMENDACIONES

Durante el primer mes del cuarto trimestre de 2023 se recomienda amablemente al área de recreación un aporte significativo en el crecimiento de la oferta regular en su cobertura urbana y rural dado que su aporte hasta la fecha es inferior en crecimiento respecto a la vigencia anterior. Se prevé que el próximo mes se evidencie mejoría en las actividades en los distintos barrios (comunales) y veredas (corregimientos) del municipio de Villavicencio.

Es de vital importancia contar los ejes y grupos poblacionales, es por esto que se invita a los colaboradores, instructores y contratistas del área de recreación que impulsen actividades que involucren la participación de población vulnerable, grupos de atención especial y grupos étnicos. Lo anterior impulsaría el enfoque


poblacional y dinamizaría el enfoque poblacional y diversidad, cumpliendo a cabalidad con la implementación de la política pública DRAF.

Se envía de manera cordial y amena la invitación a los contratistas del área analizada al respectivo cargue de población beneficiada, atendida durante el mes correspondiente. De manera atenta, en los tiempos acordados e interpuestos de manera correcta a las instrucciones dirigidas desde el área del observatorio de la política pública DRAF, llevando así la información más completa, asertiva, aterrizada y de calidad de la oferta institucional, logrando impulsar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo que coordina el ente descentralizado.

Al presente muchas gracias por su atención, esperamos que este documento responda las necesidades de alcance, dirección y promoción del deporte, recreación y la actividad física en la ciudad de Villavicencio.



CAMILO RUIZ FLOREZ
Coordinador del Observatorio DRAF



FABIAN LIBARDO MARTINEZ CUBIDES
Subdirector técnico
Supervisor OPPDRAF- IMDER